

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108** Fecha Estado: 07/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220140039700	Ejecutivo Conexo	GILBERTO DE JESUS BEDOYA GARCES	I.S.S.	Auto pone en conocimiento Corrige auto. (AP)	06/07/2021		
05001310501220150185800	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESU SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el superior. AP	06/07/2021		
05001310501220170012200	Ejecutivo Conexo	RICARDO LLERENA LEON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aclara medida cautelar, libra oficios, ordena descongelar. AP	06/07/2021		
05001310501220200034100	Ordinario	NORELY DE JESUS CHAVARRIA ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. YC	06/07/2021		
05001310501220210004500	Ordinario	ANA SULAY GONZALEZ JARABA	GABRIEL SALVADOR RAMIREZ NARANJO	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos. YC	06/07/2021		
05001310501220210019800	Tutelas	JOSE GABRIEL TAMAYO SANCHEZ	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento Inaplica sanción por cumplimiento. YC	06/07/2021		
05001310501220210023000	Tutelas	LUIS YOVANNY URREGO GUISAO	UARIV	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que por error involuntario se anotó de manera errada en el número de radicado del proceso mediante fallo proferida por el Despacho, de fecha 3 de junio de 2021 en el cual se indicó como radicado el número “05001310501220210023300”;por lo tanto, el Despacho se dispone corregir dicha providencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la ley 1564 de 2012, por cuanto se incurrió en un error mecanográfico por cambio de palabras y omisión, motivo por el cual se corrige el radicado único nacional del proceso, siendo el correcto “05001310501220210023000”. YC	06/07/2021		
05001310501220210025800	Tutelas	CRISITAN CAMILO ARBOLEDA ORTIZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE ANTHIOQUIA	Auto pone en conocimiento Concede impugnación. YC	06/07/2021		
05001310501220210026800	Tutelas	FRANCISCO MUÑOZ LAVERDE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Concede impugnación. YC	06/07/2021		
05001310501220210028500	Tutelas	MARIA VIANEY SALAZAR OROZCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. YC	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)